

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4931** GIJÓN

Edicto

Don José Ramón García Amorin, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el numero 1/2021 y (NIG número 33024 47 1 2021 0000001), se ha dictado con fecha trece de enero de dos mil veintiuno AUTO de Declaración de Concurso Voluntario Abreviado 1/2021 del deudor ALCEMAR EBANISTERIA, S.L., con CIF B-52504818, cuyo domicilio es en calle Alexander Graham Bell, número 481, Polígono Industrial Roces, número 5, de Gijón, y conclusión del concurso de conformidad con el artículo 470 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Gijón, 20 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, José Ramón García Amorín.

ID: A210005998-1